

RECONOCIMIENTO AL EMPRESARIO/DIRECTIVO 2024

La Cámara Nacional de la Industria de la Electrónica, Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI) oficina Guanajuato, invita a los afiliados que la integran, a reconocer de manera especial aquel empresario que, por su destacada trayectoria, su esfuerzo y dedicación, ha sido referente por su contribución al progreso social y económico, valorando y difundiendo sus aportes como entes catalizadores para el desarrollo, de tal forma que sirva de estímulo para otros empresarios.

CRITERIOS

Para la selección del galardonado se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- Trayectoria empresarial sostenible y solvente, social y económicamente.
- Impacto en la transversalidad (sectores a los que atiende).
- Innovación. (derechos de autor, patentes, implementación de buenas prácticas, innovación en toda la cadena de negocio: servicio, flujo, mercadotecnia, inventario, logística, talento, etc)
- Rentabilidad del último año.
- Generación de Empleo en el último año.
- Nivel de Internacionalización que presenta.
- Certificaciones que le han sido otorgados (distinciones, premios, calidad, medio ambiente, código ético, responsabilidad social).
- Participar a la fecha de ser propuesto, en una empresa afiliada a CANIETI Guanajuato.
- Estar al corriente con sus obligaciones tributarias.
- No ser parte del comité evaluador.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

La candidatura se presenta de manera electrónica enviando a la dirección de CANIETI GTO, direccion.guanajuato@canieti.com.mx el Curriculum Vitae y Semblanza del candidato, fundamentando las razones por las que se propone con las evidencias que lo hacen merecedor del reconocimiento. Anexar la evidencia que considere pertinente.

FECHAS

- Convocatoria y recepción de candidatos del 2 al 30 de mayo 2025.
- Revisión y análisis de candidatos del 02 al 13 de junio 2025, selección del candidato el 18 de junio del 2025.
- Ceremonia de entrega del reconocimiento al Emprendedor 2024, 11 de julio del 2025.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

El comité de evaluación estará formado por:

- Presidente CANIETI Guanajuato
- Presidente Nacional de CANIETI
- Asociado en representación CLUTIG
- Afiliado en representación CANIETI
- Representante de Secretaria de Desarrollo Económico de Guanajuato
- Representante de CONCAMIN

El jurado calificará la documentación que sustentan las candidaturas y su fallo será inapelable.

DICTAMEN DEL GANADOR

El nombre del ganador o ganadora se dará a conocer previo a la ceremonia de premiación.